TÍTULO:	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA".
EXPEDIENTE:	CONTR 2020 451964
CLAVE:	A5.341.2027/2111 **LOTE: I**
	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO. TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA).
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SEGÚN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

Sevilla <fecha según firma electrónica>

Edificio Administrativo Los Bermejales
Avda. de Grecia, 17 41012 – Sevilla

Teléf. 955 26 61 47
delegación.dtse.cagpds@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

1.- ANTECEDENTES

En fecha de 26 de enero de 2021 fué aprobado y dispuesta la apertura del procedimiento de adjudicación al expediente de contratación: CONTR 2020 451964

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación del LOTE I: 223.554,77 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 16 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 7/04/2021 a las 14:00 horas.

En fecha de 8 de abril de 2021 se acuerda por el Director General de Infraestructuras la designación de los miembros de la mesa de contratación.

En fecha de 19 de mayo de 2021 se acuerda por el Director General de Infraestructuras la designación del la Comisión Técnica para la emisión de los informes técnicos de valoración que procedan en el seno del contrato de referencia.

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 09:40 horas del día 20 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación general del Sobre 1.

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:55 horas del día 1 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación general del Sobre 1 en trámite de subsanación y la apertura del sobre 2.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y ya con la documentación trasladada a la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, en fecha 30 de junio de 2021, se procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 21 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del servicio, que en concreto son los siguientes:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:
Puntuación máxima: 40 PUNTOS.

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

La valoración de los apartados se realizará en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la documentación presentada por el licitador.

1.- Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. Puntuación máxima: 15 puntos.

Se documentará el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas, así como el análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación.
De esta forma, se valorará la concreción, detalle y desarrollo de los siguientes aspectos:

1.1.- La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Hasta 7 puntos.

1.2.- Su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. Hasta 8 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- Memoria Justificativa. Puntuación máxima: 17 puntos.

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas, en concordancia con la programación de las actividades que el licitador haya propuesto y con la disposición de los medios que en cada materia se haya comprometido a adscribir al contrato de asistencia técnica a la dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud, conforme a lo siguiente:

2.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra, incluidos los necesarios para la tramitación administrativa y/o autorización, permisos, expropiaciones y servicios afectados. Hasta 8 puntos.

2.2.- El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades especificas que requieran dichos trabajos, fundamentalmente la profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. Además, se valorará en cada fase el grado de desarrollo de la metodología para la correcta ejecución y que contemple todos los estudios y cálculos necesarios particularizados para estos trabajos. Hasta 9 puntos.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 8 puntos.

Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades que pongan de manifiesto el cumplimiento de los requisitos del PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Se establece que, al término de la evaluación de los “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” (Sobre electrónico nº2), podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (20 puntos) de la puntuación relativa a estos criterios cuantificables mediante juicio de valor.

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

Una vez terminada la valoración se eleva el presente informe a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla <fecha según firma electrónica>

POR LA COMISIÓN TÉCNICA

D. FRANCISCO JAVIER VEGA JIMÉNEZ

Asesor Técnico - ITOP
Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla

D. VICENTE AYCART LUENGO

Jefe de Servicio de Infraestructuras del Agua
Dirección General de Infraestructuras del Agua

D. FRANCISCO DE PAULA FERNÁNDEZ

Titulado superior – ICCP
Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla

SR./SRA. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	VALORACIÓN				
	MUY ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	ADECUADA	POCO ADECUADA	NADA ADECUADA
1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura.	**Entre >12,00 y ≤ 15,00**	**Entre >9,00 y ≤ 12,00**	**Entre >6,00 y ≤ 9,00**	**Entre >3,00 y ≤ 6,00**	**Entre >0,00 y ≤ 3,00**
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar.	7,00	5,20	3,60	1,80	0,00
1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad.	8,00	6,00	4,00	2,00	0,00
2. Memoria justificativa desarrollo trabajos.	**Entre >13,60 y ≤ 17,00**	**Entre >10,20 y ≤ 13,60**	**Entre >6,80 y ≤ 10,20**	**Entre >3,40 y ≤ 6,80**	**Entre >0,00 y ≤ 3,40**
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa.	8,00	6,00	4,00	2,00	0,00
2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades.	9,00	6,80	4,60	2,20	0,00
3. Programa de trabajos.	**Entre >6,4 y ≤ 8,00**	**Entre >4,80 y ≤ 6,40**	**Entre >3,20 y ≤ 4,80**	**Entre >1,60 y ≤ 3,20**	**Entre >0,00 y ≤ 1,60**
3.1. Programa de trabajos	8,00	6,00	4,00	2,00	0,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ
10/12/2021
VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

LOTE I		1. ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO					
		1.1 IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA		1.2 INCIDENCIAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES, SERVICIOS AFECTADOS, OTROS ORGANISMOS. ESTUDIO DE NECESIDAD DE TERRENOS PÚBLICOS, PRIVADOS, AFECCIONES A DOMINIO PÚBLICO. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONDICIONANTES.		TOTAL APARTADO 1	
N.º s/Acta1	EMPRESAS	Puntuación máxima 7,00 ptos.		Puntuación máxima 8,00 ptos.		Puntuación máxima 15,00 ptos.	
1	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)						
2	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
3	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU						
4	CARELEN INGENIERÍA, S.L.						
5	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.						
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU	5,20	BASTANTE ADECUADA	4,00	ADECUADA	9,20	BASTANTE ADECUADA
7	WSP SPAIN-APIA SAU	5,20	BASTANTE ADECUADA	4,00	ADECUADA	9,20	BASTANTE ADECUADA
8	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	3,60	ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,60	BASTANTE ADECUADA
9	CIVILES, ICP, SLP						
10	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA						
11	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	7,00	MUY ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	13,00	MUY ADECUADA
12	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U						
13	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	7,00	MUY ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	13,00	MUY ADECUADA
14	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	3,60	ADECUADA	4,00	ADECUADA	7,60	ADECUADA
15	NAVIER INGENIERÍA S.A.	3,60	ADECUADA	4,00	ADECUADA	7,60	ADECUADA
16	ATTEC SL.L.U. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
17	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L.	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
18	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS. IBERHINDRA, S.L.	3,60	ADECUADA	4,00	ADECUADA	7,60	ADECUADA
19	HYDRYA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. VSING IGNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)	5,20	BASTANTE ADECUADA	4,00	ADECUADA	9,20	BASTANTE ADECUADA
20	T.O.C. INGENIERIA S.L. (TRABAJOS OBRA CIVIL) VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.						
21	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. URCI CONSULTORES S.L.	5,20	BASTANTE ADECUADA	4,00	ADECUADA	9,20	BASTANTE ADECUADA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ
10/12/2021
VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

LOTE I		2. MEMORIA JUSTIFICATIVA					
		2.1 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA		2.2 METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL PPTP		TOTAL APARTADO 2	
N.º s/Acta1	EMPRESAS	Puntuación máxima 8,00 ptos.		Puntuación máxima 9,00 ptos.		Puntuación máxima 17 ptos.	
1	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)						
2	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	4,00	ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	10,80	BASTANTE ADECUADA
3	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU						
4	CARELEN INGENIERÍA, S.L.						
5	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.						
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU	8,00	MUY ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	14,80	MUY ADECUADA
7	WSP SPAIN-APIA SAU	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
8	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	8,00	MUY ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	14,80	MUY ADECUADA
9	CIVILES, ICP, SLP						
10	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA						
11	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
12	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U						
13	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
14	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
15	NAVIER INGENIERÍA S.A.	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
16	ATTEC SL.L.U. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
17	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
18	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS. IBERHINDRA, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
19	HYDRYA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. VSING IGNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)	8,00	MUY ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	17,00	MUY ADECUADA
20	T.O.C. INGENIERIA S.L. (TRABAJOS OBRA CIVIL) VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.						
21	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. URCI CONSULTORES S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ
10/12/2021
PÁGINA 8/50
VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE I		3. PROGRAMA DE TRABAJOS	
		TOTAL APARTADO 3	
N.º s/Acta1	EMPRESAS	Puntuación máxima 8,00 ptos.	
1	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)		
2	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	6,00	BASTANTE ADECUADA
3	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU		
4	CARELEN INGENIERÍA, S.L.		
5	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.		
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU	6,00	BASTANTE ADECUADA
7	WSP SPAIN-APIA SAU	4,00	ADECUADA
8	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	4,00	ADECUADA
9	CIVILES, ICP, SLP		
10	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA		
11	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA
12	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U		
13	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA
14	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	4,00	ADECUADA
15	NAVIER INGENIERÍA S.A.	4,00	ADECUADA
16	ATTEC SL.L.U. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	4,00	ADECUADA
17	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA
18	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS. IBERHINDRA, S.L.	4,00	ADECUADA
19	HYDRYA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. VSING IGNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)	6,00	BASTANTE ADECUADA
20	T.O.C. INGENIERIA S.L. (TRABAJOS OBRA CIVIL) VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.		
21	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. URCI CONSULTORES S.L.	4,00	ADECUADA

Es copia auténtica de documento electrónico

10/12/2021

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ

VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

LOTE I		TOTAL SUMA DE APARTADOS		VALORACIÓN SEGÚN LA ASIGNACIÓN PROPORCIONAL SOBRE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN	CUMPLIMIENTO DE UMBRAL MÍNIMO
N.º s/Acta1	EMPRESAS	Puntuación Total		Puntuación máxima 40,00 ptos.	50% s/ máximo
1	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)				
2	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	28,00		32,94	CUMPLE
3	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING SLU				
4	CARELEN INGENIERÍA, S.L.				
5	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.				
6	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU	30,00		35,29	CUMPLE
7	WSP SPAIN-APIA SAU	28,20		33,18	CUMPLE
8	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	28,40		33,41	CUMPLE
9	CIVILES, ICP, SLP				
10	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA				
11	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	31,80		37,41	CUMPLE
12	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U				
13	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	34,00		40,00	CUMPLE
14	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	24,40		28,71	CUMPLE
15	NAVIER INGENIERÍA S.A.	24,40		28,71	CUMPLE
16	ATTEC SL.L.U. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	30,20		35,53	CUMPLE
17	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L.	30,00		35,29	CUMPLE
18	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS. IBERHINDRA, S.L.	26,60		31,29	CUMPLE
19	HYDRYA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. VSING IGNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)	32,20		37,88	CUMPLE
20	T.O.C. INGENIERIA S.L. (TRABAJOS OBRA CIVIL) VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.				
21	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. URCI CONSULTORES S.L.	26,00		30,59	CUMPLE

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ
10/12/2021
PÁGINA 10/50
VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA.
FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1, 3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA

LOTE I

		Nº s/Acta1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
		EMPRESAS	CONTROL Y GEOLOGIA S.A. (CYGSA)	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.L.U	CAREILEN INGENIERÍA, S.L.	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, SAU	WSP SPAIN-APIA SAU	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	CIVILES, ICP, SLP	SGS TECNOS, S.A. SEVILLA	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	NAVIER INGENIERÍA S.A.	ATTEC SL.L.U. AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L.	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, IBERHINDRA, S.L.	HYDRYA CIVIL, INGENIERÍA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. VSING IGNOVA 2016 S.L. (VS INGENOVA)	T.O.C. INGENIERIA S.L. (TRABAJOS OBRA CIVIL) VECTOR INGENIERÍA Y DISARROLLO S.L.	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. URCI CONSULTORES S.L.
1. ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0 a 15 puntos.	1.1 IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA - Muy adecuada ..... 7 puntos - Bastante adecuada ..... 5,2 puntos - Adecuada ..... 3,6 puntos - Poco adecuada ..... 1,8 puntos - Nada adecuada ..... 0 puntos	SUMA 1.1 De 0 a 7 puntos		5,20				5,20	5,20	3,60			7,00		7,00	3,60	3,60	5,20	5,20	3,60	5,20		5,20
	1.2 INCIDENCIAS CON OTRAS ADMINISTRACIONES, SERVICIOS AFECTADOS, OTROS ORGANISMOS. ESTUDIO DE NECESIDAD DE TERRENOS PÚBLICOS, PRIVADOS, AFECCIONES A DOMINIO PÚBLICO. PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONDICIONANTES. - Muy adecuada ..... 8 puntos - Bastante adecuada ..... 6 puntos - Adecuada ..... 4 puntos - Poco adecuada ..... 2 puntos - Nada adecuada ..... 0 puntos	SUMA 1.2 De 0 a 8 puntos		6,00				4,00	4,00	6,00			6,00		6,00	4,00	4,00	6,00	6,00	4,00	4,00		4,00
	TOTAL 1.	De 0 a 15 puntos	0,00	11,20	0,00	0,00	0,00	9,20	9,20	9,60	0,00	0,00	13,00	0,00	13,00	7,60	7,60	11,20	11,20	7,60	9,20	0,00	9,20
2. MEMORIA JUSTIFICATIVA De 0 a 17 puntos.	2.1 MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LA ASISTENCIA TÉCNICA - Muy adecuada ..... 8 puntos - Bastante adecuada ..... 6 puntos - Adecuada ..... 4 puntos - Poco adecuada ..... 2 puntos - Nada adecuada ..... 0 puntos	SUMA 2.1 De 0 a 8 puntos		4,00				8,00	6,00	8,00			6,00		6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	8,00		6,00
	2.2 METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL PPTP - Muy adecuada ..... 9 puntos - Bastante adecuada ..... 6,8 puntos - Adecuada ..... 4,6 puntos - Poco adecuada ..... 2,2 puntos - Nada adecuada ..... 0 puntos	SUMA 2.2 De 0 a 9 puntos		6,80				6,80	9,00	6,80			6,80		9,00	6,80	6,80	9,00	6,80	9,00	9,00		6,80
	TOTAL 2.	De 0 a 17 puntos	0,00	10,80	0,00	0,00	0,00	14,80	15,00	14,80	0,00	0,00	12,80	0,00	15,00	12,80	12,80	15,00	12,80	15,00	17,00	0,00	12,80
3. PROGRAMA DE TRABAJOS De 0 a 8 puntos.	3.1 PROGRAMA DE TRABAJOS - Muy adecuada ..... 8 puntos - Bastante adecuada ..... 6 puntos - Adecuada ..... 4 puntos - Poco adecuada ..... 2 puntos - Nada adecuada ..... 0 puntos	SUMA 3.1 De 0 a 8 puntos		6,00				6,00	4,00	4,00			6,00		6,00	4,00	4,00	4,00	6,00	4,00	6,00		4,00
	TOTAL 3	De 0 a 8 puntos	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	6,00	4,00	4,00	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00	4,00	4,00	4,00	6,00	4,00	6,00	0,00	4,00
	TOTAL 1 + 2 + 3	De 0 a 40 puntos	0,00	28,00	0,00	0,00	0,00	30,00	28,20	28,40	0,00	0,00	31,80	0,00	34,00	24,40	24,40	30,20	30,00	26,60	32,20	0,00	26,00
	ASIMILANDO MAYOR PUNTUACIÓN = 40 RESTO DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL	De 0 a 40 puntos	0,00	32,94	0,00	0,00	0,00	35,29	33,18	33,41	0,00	0,00	37,41	0,00	40,00	28,71	28,71	35,53	35,29	31,29	37,88	0,00	30,59

Es copia auténtica de documento electrónico

10/12/2021
FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
FRANCISCO DE PAULA FERNANDEZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER VEGA JIMENEZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
VERIFICACIÓN
Pk2jm9QDF2BX4D2XSBMF4ME3V6HP9H

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	2 GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U	PUNTUACIÓN TOTAL 28,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	11,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	10,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	6 AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	PUNTUACIÓN TOTAL 30,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	9,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	14,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ( ) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	7 WSP SPAIN-APIA SAU	PUNTUACIÓN TOTAL 28

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	9,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	8 INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 28,40

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	9,60

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	3,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	14,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ( ) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- (●) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	11 GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L	PUNTUACIÓN TOTAL 31,80

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	13 IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 34,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	13,00

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	7,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ◉ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	14 AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCION, S.L	PUNTUACIÓN TOTAL 24,40

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	7,60

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	3,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	15 NAVIER INGENIERIA SA	PUNTUACIÓN TOTAL 24,40

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	7,60

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	3,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	16 ATTEC, S.L.U. - AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	PUNTUACIÓN TOTAL 30,20

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	11,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	17 ENSAYOS Y PROYECTOS,S.L. - INCRESCENDO CONSULTORES S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 30,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	11,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	18 IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS - IBERHIDRA, S.L.	PUNTUACIÓN TOTAL 26,60

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	7,60

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	3,60

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	15,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ● 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ● 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	19 HIDRYA CIVIL, INGENIERIA Y SERVICIOS DEL AGUA, S.L. - VS INGENOVA	PUNTUACIÓN TOTAL 32,20

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	9,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	17,00

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	8,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- (●) 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	9,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- (●) 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ( ) 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ( ) 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ( ) 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ( ) 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: CONTR 2020 451964	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA VARIAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. "FASE 1. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS TRAMOS 1,3 Y 4 DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO DE SEVILLA"

LOTE: I	OBRA DE ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS EDAR DE SEVILLA PARA EL VERTIDO A ZONA SENSIBLE EN EL ENTORNO DE DOÑANA. FASE 1ª. MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL COLECTOR EMISARIO PUERTO TRAMO 1 DESDE LA CÁMARA 566 AL POZO 46099 (SEVILLA), A5.341.2027/2111

LICITADOR	21 CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. -	PUNTUACIÓN TOTAL 26,00

PUNTO	1	ESTUDIO DEL ENTORNO FÍSICO De 0,00 a 15,00 puntos	9,20

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

1.1)	Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0,00 a 7,00 puntos	5,20

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- ○ 7,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 5,20 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 3,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 1,80 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

1.2)	Incidencias con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada.
El detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuado.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	2	MEMORIA JUSTIFICATIVA DESARROLLO DE TRABAJOS De 0,00 a 17,00 puntos	12,80

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

2.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. De 0,00 a 8,00 puntos	6,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

2.2)	Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. De 0,00 a 9,00 puntos	6,80

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- ○ 9,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ◉ 6,80 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ○ 4,60 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,20 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada.
El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTO	3	PROGRAMA DE TRABAJOS De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

3.1)	Programa de trabajos. De 0,00 a 8,00 puntos	4,00

COMENTARIO: *(Rellenar con x la opción que proceda)*

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- ○ 8,00 ptos. Presenta un estudio muy adecuado
- ○ 6,00 ptos. Presenta un estudio bastante adecuado
- ◉ 4,00 ptos. Presenta un estudio adecuado
- ○ 2,00 ptos. Presenta un estudio poco adecuado
- ○ 0,00 ptos. Presenta un estudio nada adecuado o no presenta.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

Es copia auténtica de documento electrónico